



RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 234 -2014-SUNARP/SG

Lima, 09 OCT. 2014

VISTOS, el Informe Técnico N°028-2014-SUNARP/OGPP y el Memorandum N° 646 – 2014 – SUNARP/OGAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°357-2013-SUNARP/SN, de fecha 23 de diciembre de 2013, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 y el literal b) del numeral 20.1, Artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, son formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, conforme a lo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, mediante Informe Técnico N° 028-2014-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha propuesto la formalización de modificaciones presupuestarias realizadas al interior de cada Unidad Ejecutora, para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales;

Que, para tal efecto, es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias realizadas en el Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, durante el mes Setiembre del año 2014, dentro de las Unidades Ejecutoras 001 SUNARP Sede Central; 002 SUNARP Sede Lima; 003 SUNARP Sede Chiclayo; 004 SUNARP Sede Trujillo; 005 SUNARP Sede Arequipa; 008 Zona Registral III Sede Moyobamba; 009 Zona Registral IV Sede Iquitos; 010 Zona Registral VI Sede Pucallpa; 011 Zona Registral VII Sede Huaraz; 012 Zona Registral VIII Sede Huancayo y 014 Zona Registral XIII Sede Tacna;

Que, mediante los numerales 1.11 y 1.12 del Artículo Primero de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°152-2014-SUNARP/SN, se delega al Secretario General de la SUNARP, la facultad de "Aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el



Decreto Supremo N°304-2014-EF” y “Aprobar la formalización de Notas para modificación presupuestaria en el nivel funcional programático”;

Que, se expide la presente Resolución a fin de formalizar la modificación presupuestaria, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior y es responsabilidad de los órganos ejecutores;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y de aprobar la formalización de notas para modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, han sido delegadas al Secretario General, a través de la Resolución N° 152-2014-SUNARP/SN;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad al numeral 1.1 de la Resolución N° 152-2014-SUNARP/SN; el literal t) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; al artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes Setiembre de 2014.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional;



Carlos Alberto Díaz Chunga
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 EJECUTORA : 001 SUNARP - SEDE CENTRAL [000024]

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	22,000 0
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	9,127 0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 19,530
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 22,000
5004225 DIFUSION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	16,403 0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 6,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						47,530 47,530



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 EJECUTORA : 011 ZONA REGISTRAL VII SEDE HUARAZ [000974]

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 32,222 0

5004225 DIFUSION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 32,222

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 32,222 32,222



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 EJECUTORA : 009 ZONA REGISTRAL IV SEDE IQUITOS (000980)

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

3000001 ACCIONES COMUNES

5000278 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 4,710

5004225 DIFUSION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 4,710 0

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 4,710 4,710



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 22,000 0

2115271 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 49,340 0

2132921 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CHICLAYO - ZONA REGISTRAL N° II

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 49,340

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 9,127 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 337,308

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 41,710

5004225 DIFUSION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 16,403 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 53,222

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 4,710 0

3000550 ACTOS REGISTRALES CALIFICADOS CON CALIDAD Y EN TIEMPO OPORTUNO

5004222 ACTOS REGISTRALES CON CALIFICACION REGULAR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 365,000 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 15,000 0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					481,580	481,580
--	--	--	--	--	----------------	----------------

TOTAL RESOLUCION :

481,580 481,580


CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
SUNARP
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANEACION
Elza del Valle Zumaeta
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto (e)
Sunarp

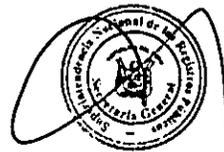
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 EJECUTORA : 002 SUNARP - SEDE LIMA [001269]

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	365,000
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	15,000
3000550 ACTOS REGISTRALES CALIFICADOS CON CALIDAD Y EN TIEMPO OPORTUNO							
5004222 ACTOS REGISTRALES CON CALIFICACION REGULAR							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	365,000	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						380,000	380,000



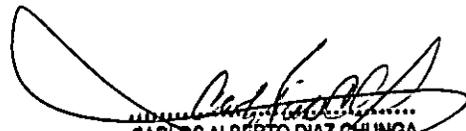
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 EJECUTORA : 003 SUNARP - SEDE CHICLAYO [001270]

RESOLUCION : RN°234-2014-SUNARP/S

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL						
2115271 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	49,340	0
2132921 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CHICLAYO - ZONA REGISTRAL Nº II	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	49,340
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	15,000	0
5004225 DIFUSION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	15,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					64,340	64,340
TOTAL RESOLUCION :					528,802	528,802



CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
 Secretario General
 SUNARPO
 PERSONA DELEGADA 6



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO
 Elizabeth Neyra Zumaeta
 Jefe de la Oficina General de
 Planeamiento y Presupuesto (e)
 Sunarp